INVITACION PÚBLICA
No. IP-DT-GUA-005-2024

OBJETO DEL CONTRATO:
"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO PARA LA VÍA 4902 RIO PEREIRA-BUENAVISTA PR58+000-PR75+237 Y VÍA 8801 BUENAVISTA-CUESTECITAS PR00+000 - PR-19+000 A CARGO DE LA DIRECCIÓN, MEDIANTE MEZCLA PREFABRICADA ALMACENADA MP-19 PARA PARCHEO EN PAVIMENTO FLEXIBLE"

FECHA:
22 DE AGOSTO DE 2024

El INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS por medio del presente documento da respuesta a la observación presentadas al Informe de Evaluación de la Invitación Pública No. IP-DT-GUA-005-2024, presentadas a través de la Plataforma del SECOP II.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS A LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO

El Instituto Nacional de Vías mediante invitación publica del 05 de agosto de 2024, ordenó la apertura del proceso de mínima cuantía No. **IP-DT-GUA-005-2024**, que tiene como objeto el **SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO PARA LA VÍA 4902 RIO PEREIRA-BUENAVISTA PR58+000-PR75+237 Y VÍA 8801 BUENAVISTA-CUESTECITAS PR00+000 - PR-19+000 A CARGO DE LA DIRECCIÓN, MEDIANTE MEZCLA PREFABRICADA ALMACENADA MP-19 PARA PARCHEO EN PAVIMENTO FLEXIBLE**, de la siguiente manera:

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO PARA LA VÍA 4902 RIO PEREIRA-BUENAVISTA PR58+000-PR75+237 Y VÍA 8801 BUENAVISTA-CUESTECITAS PR00+000 - PR-19+000 A CARGO DE LA DIRECCIÓN, MEDIANTE MEZCLA PREFABRICADA ALMACENADA MP-19 PARA PARCHEO EN PAVIMENTO FLEXIBLE	UN (01) MES	$ 59.978.678,00	LA VÍA 4902 RIO PEREIRA-BUENAVISTA PR58+000-PR75+237 Y VÍA 8801 BUENAVISTA-CUESTECITAS PR00+000 - PR-19+000

1. Conforme a lo estipulado en el numeral 1.7 CRONOGRAMA DEL PROCESO, donde la entidad, fijó como plazo máximo para recepción de observaciones a la invitación y a los documentos del presente proceso de contratación, hasta las 23:59 horas del día 21 de agosto de 2024.
la entidad manifiesta que recibió una (1) Observación, así:

INNOVACION Y TECNOLOGIA DE PAVIMENTOS S.A.S.
NIT. 900.335.968 -7
www.asfaltoezstreet.com

Gachancipá, 20 de agosto de 2024

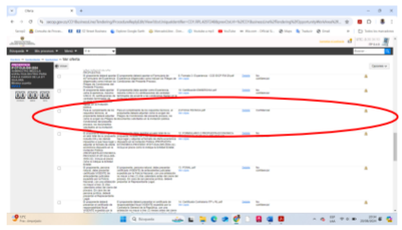
Señores
Instituto Nacional de Vías
INVIAS
Dirección Territorial Guajira
ESD.

Referencia: OBSERVACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN No. 01 - INVITACION PUBLICA No IP-DT-GUA-005-2024

Objeto: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO PARA LA VÍA 4902 RIO PEREIRA-BUENAVISTA PR58+000-PR75+237 Y VÍA 8801 BUENAVISTA-CUESTECITAS PR00+000 - PR-19+000 A CARGO DE LA DIRECCIÓN, MEDIANTE MEZCLA PREFABRICADA ALMACENADA MP-19 PARA PARCHEO EN PAVIMENTO FLEXIBLE.

De acuerdo con el documento en referencia, emitido por INVIAS y publicado el día 20 de agosto de 2024 hora 5:22pm, en la plataforma del SECOP II, tenemos las siguientes observaciones a la evaluación del proceso licitatorio:

1. Quiero informar que se ha cometido un error en la verificación de documentos a nuestra propuesta, ya que como se evidencia en el pantallazo tomado de los documentos presentados y subidos el 14/08/2024 al Secop II, la ficha técnica aparece identificada por nosotros con el numeral 2.3 FICHA TÉCNICA, tal como se solicitaba en el proceso de esta licitación.



Autopista Norte Kilómetro 28 Gachancipá, Cundinamarca
Línea nacional: 317 300 0246 ventas@itpasfaltos.com

2. En relación con las observaciones presentadas por el interesado:

N.º	PROPONENTE	NIT	HORA DE SUBIDA AL SECOP II
3	ITP S.A.S.	9 0 0 3 3 5 9 6 8 - 7	20/08/2024 9:00 AM

INNOVACION Y TECNOLOGIA DE PAVIMENTOS S.A.S el día 20 de agosto de 2024 donde realiza la petición por medio de oficio de observación al informe de evaluación No1 NVITACION PUBLICA No IP-DT-GUA-005-2024, Solicitando que, de acuerdo con las evidencias presentadas, su propuesta económica y técnica sea verificada e incluida dentro de la evaluación definitiva

Invias responde:
Teniendo en cuenta que la primera oferta con mejor precio incurrió en una de las causales de rechazo, NO presentar la FICHA TECNICA del producto a suministra incluida en el numeral 1.14 en su literal Y, se procedió a revisar Acorde con lo estipulado en el Numeral 4, del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Capítulo II, sección 1, Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015, la oferta económica de menor precio y que cumpla con las condiciones de la invitación:

De las propuestas recibidas a través del Portal Único de Contratación (SECOP II), la propuesta con el segundo menor precio correspondiente a la del proponente: **ASFALTOS Y VIAS S.A.S,** quien presento oferta económica por valor de: **$ 50.981.876,00,** discriminados así:

No.	PROPONENTE	VALOR BÁSICO $	VALOR IVA $	VALOR TOTAL $
1	ASFALTOS Y VIAS S.A.S	$42.841.913,00	$ 8.139.963,00	$ 50.981.876,00
2	INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA PAVIMENTOS S.A.S.	$42,849,000.00	$ 8.141.310	$ 50.990.310,00

INVIAS mantiene su decisión respecto del anterior informe que el segundo proponente cuya oferta económica es la de menor valor frente al resto de oferentes, recomienda adjudicar el Proceso No **IP-DT-GUA-005-2024,** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO PARA LA VÍA 4902 RIO PEREIRA-BUENAVISTA PR58+000-PR75+237 Y VÍA 8801 BUENAVISTA-CUESTECITAS PR00+000 - PR-19+000 A CARGO DE LA DIRECCIÓN, MEDIANTE MEZCLA PREFABRICADA ALMACENADA MP-19 PARA PARCHEO EN PAVIMENTO FLEXIBLE" al** Proponente **ASFALTOS Y VIAS S.A.S**

3. PROFESIONALES A CARGO DE LA EVALUACIÓN

LUIS GUILLERMO DAZA VILLAR
Profesional Especializado

RODRIGO ARIZA PLATA
Profesional Apoyo Jurídico

JHON JAIRO CEBALLOS VEGA
Profesional Especializado

Elaboró: ORC
Revisó: RAP